

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Si nuestros gobernantes no han perdido por completo el sentido de la realidad, es de presumir que adviertan el movimiento unánime de protesta que se viene reflejando en toda España por la situación insoportable a que por la carestía de la vida hemos llegado.

Que para las clases menos acomodadas es ya insostenible la vida, posible es que lo ignoren los altos, los que no sienten en sus hogares el selete del hambre y la desnutrición; pero si esto es posible, tanto lo es, que las consecuencias sean funestas.

En esta hora suprema, cuando ya la cuestión no tiene espera, parece que en vez de resoluciones energías, y sin contemplaciones, se quiere cerrar los ojos a la realidad, seguir utilizando el más errático, como si con esto quedara la cuestión solucionada.

En Cartagena, como en la totalidad de las poblaciones de España, es grande el abuso que se viene cometiendo en la cuestión de subsistencias, pues para la clase obrera, como lo hemos dicho repetidas veces, la vida es completamente imposible por la carestía de los primeros artículos y de aquí que el hambre se enseñorea día por día sin que nuestras autoridades estudien el modo de solucionar en parte este gravísimo problema que puede dar origen a sucesos como los que se vienen registrando en otras partes.

Piensen nuestros gobernantes, que los tiempos que corren, no son propios para juegos malabares como a los que nos tienen acostumbrados, y piensen que si algunas poblaciones vienen sufriendo resignadamente estos abusos, en un momento dado, obligados los pobres por los aguajes del hambre, puede estallar la gravísima tormenta que se cierne sobre todos.

Aparte del gravísimo problema de las subsistencias que causa estragos en toda la nación, es un hecho reconocido y confesado por los propios socialistas la extensión de la propaganda revolucionaria sindicalista por toda España, encontrándose instituciones, cosas y personas en un estado de indefensión que ocasiona las graves consecuencias que se ven sucediendo.

Por lo tanto, el Poder público debe obrar con presteza y sin contemplaciones. Las medidas reveladoras de miedo constituyen acoirazado poderoso para los que creen que con solo empujar derrumbarán la actual organización social, cuando en sus fundamentos están sólidos y en sus cimientos seguros.

Estudiando y glorificando propagandas frías, frías, y tales obispos deben servir de saludable aviso al gobierno, ya la opinión para que ponga dique al contagio cuanto antes.

Las doctrinas y la organización

No es de hoy, es de ayer, es de todos los tiempos esa inquietante interrogación que en los espíritus reflexivos se formula frecuentemente: ¿Por qué en la vida de la humanidad, en el permanente desarrollo de la historia, en las tareas y cotidianas luchas entre el bien y el mal, suele aparecer este superior a aquel en cuanto a actividad, fuerza comunicativa, espíritu de procelso y eficacia práctica? Interrogación a la que el Evangelio mismo antiojó hace veinte siglos la respuesta, al advertirnos que los hijos de las tinieblas son, por lo regular, más avisados que los hijos de la luz.

Ahora, con ocasión y motivo del formidable y agresivo movimiento del socialismo revolucionario en casi toda Europa, movimiento que también en nuestra España querida comienza a tener repercusiones y ecos alarmantes, son muchos los que una vez más se preguntan con dejos de sobresalto cómo y por qué la acción social ostilísima no ha logrado el logro, si no vencer completamente, contrarrestar al menos la acción del socialismo perturbador y anárquico que todo lo amenaza.

De ninguna manera. Precisamente, todo aquello que en su programa de reivindicaciones obreras tiene de justo, de legítimo, de aceptable el socialismo no es en definitiva, más que un socio, un recuerdo, una ilustración del programa cristiano, del código sacrosanto del Evangelio, del que, consiente e inconscientemente, está impregnada la sociedad, la vida en todos sus órdenes y aspectos.

Si, pues, no radica en la doctrina la inferioridad del programa social, cristiano, ¿en dónde está la desventaja de éste con respecto al socialismo en cuanto a resultados prácticos? En la organización, en los métodos y procedimientos, contrastados con la acostumbrada franqueza y casi ruda sinceridad del doctor canónico de Ordoñoz señor Arboleya. ¿Martínez desde las columnas de la importante y condenada «Revista Quincenal», en un lucido estudio a esta materia consagrado y en el que resuelta y valientemente aborda la cuestión.

«La organización socialista», escribe el señor Arboleya en la citada publicación, «si no de una manera absoluta, por lo menos con relación a lo que ocurre en otros sectores de la vida nacional, es completamente... Si entre sus caudillos abundan las rivalidades y los odios y los puntos de vista distintos, y hasta en ocasiones opuestos, la uniformidad en la acción es completa y la disciplina es perfecta. El ejemplo de la disciplina es un ejemplo que no puede ser ignorado por otros todo lo contrario. Y en esto mismo radica el éxito de la acción socialista».

«El socialismo», continúa el señor Arboleya, «no es una doctrina que se quiera que sea o deseara que fuese, tal como realmente es, una doctrina que se quiera que sea o deseara que fuese, tal como realmente es, una doctrina que se quiera que sea o deseara que fuese, tal como realmente es...»

Y que este título del señor Arboleya, hecho público desde las páginas de la «Revista Quincenal» no es infundado, ni arbitrario, ni inspirado por un negro pessimismo, lo confirma el Emisionismo Cardenal Primado en el siguiente documento que el Presidente del Consejo Nacional de las Corporaciones católicas agrarias acaba de dirigir, invitándolo a convocar a una reunión, conferencia o asamblea, que podría ser llamada plenaria o magna, a obreros representantes de todas las asociaciones católicas obreras para ver de llegar a estas tres cosas: Unión perfecta, mejor organización, clara definición del fin inmediato.

Pidamos a DIOS que la realidad sea firme tan firmes augurios y esperanzas.

De interés para el Comercio

Conclusiones aprobadas. Aprobadas en el Mitin celebrado el día 26 de Enero en el Teatro Circo y convocado por el Excmo. Ayuntamiento y fuerzas vivas de la ciudad de Zaragoza.

Primera: Reclamar del Gobierno la inmediata derogación del Real Decreto de 26 de diciembre último, que autorizó el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas ferroviarias, volviendo a las Cortes el conocimiento del asunto para que ellas resuelvan lo que proceda.

Segunda: Exigir igualmente que se ponga de nuevo en vigor las tarifas especiales que regían antes de la guerra, dejando sin efecto todas las anulaciones decretadas durante estos últimos años.

Tercera: Gestionar la supresión de los plazos dobles para el transporte de mercancías, consentidos actualmente contra toda ley y contra los intereses de la producción nacional.

Cuarta: Demandar que se tramiten con rapidez las reclamaciones contra las compañías cuando éstas se basan en causas manifiestamente injustificadas, o que se pongan a disposición de los tribunales en las que tengan intervención los productores o sus representantes debidamente representados.

Quinta: Hacer que se cumplan estrictamente todas las leyes y disposiciones ministeriales que obligan a las Compañías ferroviarias, derogándose aquellos preceptos que se han dictado recientemente y que tienden a favorecer a las empresas, con daño para el interés público.

Sexta: Pedir que se mejoren todos los servicios ferroviarios, lo mismo en lo que se refiere al material, que en lo que afecta al personal, debiéndose admitir para ello a los obreros y dependientes despedidos por efecto de las últimas huelgas.

Séptima: Reclamar del Gobierno que no abandone ni en momento alguno la nacionalización de los ferrocarriles, para implantar cuanto antes la reforma, a fin de impedir que sea un negocio industrial lo que debiera ser un servicio público y un instrumento de la industria, del comercio y del trabajo en general.

Octava: Exigir de los representantes en Cortes de las Compañías que defendan estas conclusiones en el Parlamento siempre que tengan ocasión para ello.

Novena: Comunicar estos acuerdos a todas las entidades económicas obreras de España y a todos los Ayuntamientos para que la campaña iniciada en Zaragoza se extienda por toda la Península, organizándose una Asamblea nacional a tal efecto, en el momento en que la Comisión zaragozana lo crea oportuno.

Efectivamente: En los días 27 y 28 próximos se celebrarán en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, una Asamblea Nacional con objeto de protestar contra el aumento en las tarifas ferroviarias que tanto perjudica al comercio, a la industria y al público en general, encareciendo considerablemente la vida, ahora que terminando el conflicto europeo, se esperaba normalizar en parte los precios de la mayoría de los artículos de consumo.

El día 28, a la una de la tarde, que es cuando la Asamblea estará aprobando las conclusiones, correrán los copiosos talleres, fábricas y oficinas de casi toda España, según las noticias que hemos recibido, hasta terminar ese día y aquí esperamos ver al Comercio de toda España unido, además del de esta Cámara unido a la expresada Asamblea, como acto de adhesión a la protesta que se llevará a cabo ante el Gobierno y las Compañías ferroviarias.

V ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Mariano Sanz Zabala

que falleció el día 28 de Febrero de 1914

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el 28 del actual de 10 a 11 de la mañana en la consagrada Iglesia del Santo Hospital de Caridad, será aplicada en sufragio del alma de dicho señor.

La familia invita a sus amigos a este acto piadoso y los ruega que estén presente en sus oraciones.

Digno de imitar

No ofrecen 120.000 pesetas para una Casa del Pueblo, católica, en Valencia

Hace unos días que se hizo público el ofrecimiento de una joven obrera que daba todos sus ahorros, 27 duros para la construcción de una Casa del Pueblo Católica, en Valencia.

El ejemplo tuvo imitadores, y entre otros de menor cuantía, los señores don José Barbé Falcó, don Eduardo Gómez del Molino, don Vicente Lliso, presbitero; don José Lozano Fita y don Vicente Lasso, ofrecieron como albañes testamentarios de don José Royo Salvador (q. e. g. h.), atendiendo a las deseos del testador, que los escogiera la fundación de alguna o algunas instituciones de carácter benéfico o protector de intereses católicos, y entendiendo que nada mejor podían hacer para cumplir la voluntad del buen señor, que los honró con su confianza, que cooperar como albañes, y sin perjuicio de su cooperación particular, a la realización del proyecto de Casa de Obreros Católicos de Valencia, aportando a él el total importe de los bienes realizados y por vender, que alcanzará aproximadamente la cifra de unas 110 a 120.000 pesetas.

En la carta en que se hace el ofrecimiento se dan dichos señores: «Esta suma puede servir de sólida base para que lo que hoy es una aspiración sea mañana una hermosa realidad y otras entidades y personas contribuyan a tan laudable propósito.» Y efectivamente, estos ofrecimientos han sido acogidos con tan grande entusiasmo que se puede asegurar, por noticias que recibimos de la capital valenciana, que dentro de poco la Casa del Pueblo tanto tiempo allí suspirada tendrá realización.

¡Qué lástima que en Cartagena no se piense en algo parecido, ya que tanta falta hace!

De Sociedad

Los que viajan. Después de estar breves horas en esta la regresado a la capital el gobernador don José Martínez Cutilas. Para Alicante ha salido hoy el rico propietario don Jacinto Serrano Comas.

Regresó a Mazarrón el letrado don Gines Parades Ladrón. Ha llegado de Lorca el rico ministro D. Gines Olive, acompañado de su bella hija María. Regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción y ex senador de esta provincia don Juan de Dios don Angel Moreno. De Barcelona han llegado don Antonio Ferrerías, don José Soler Andreu, don Antonio Fabregat y don Eusebio Esplugas.

JUNTA de Protección a la Infancia. Numero premium boy 151